



CONSEIL CONSULTATIF POUR
LES EAUX OCCIDENTALES
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN
WATERS
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA
LAS AGUAS
NOROCCIDENTALES

ACTA

COMITÉ EJECUTIVO

Centro Principal de Conferencias – Castillo de Dublín

Miércoles, 14 de septiembre 2016

11:00 – 15:30

1. Bienvenida y presentaciones

El Presidente, Bertie Armstrong, dio la bienvenida a los miembros y asistentes a la reunión. En el Anexo a la presente Acta se incluye la lista completa de los asistentes. Se recibieron las disculpas de asistencia de: Jesús Angol Lourido García (Puerto de Celeiro, OPP-77), Sean O'Donoghue (KFO), y Glenn QUELCH (observador de la ACCP). El Presidente dio la bienvenida, igualmente, a los dos miembros del Comité Ejecutivo: Purificación Fernández que reemplaza a Hugo González como representante de ANASOL (España), y Julien Lamothe que reemplaza formalmente a Jacques Pichon como representante de ANOP (Francia). El Presidente indicó que estas sustituciones significan que los cargos de Vice-presidentes y las representaciones que Hugo y Jacques ostentaban anteriormente tendrían que ser debatidas en el punto 8.

Tras este comentario, el Orden del Día¹ fue aprobado tal y como estaba redactado. Se concluyeron los siguientes puntos de actuación desde la última reunión celebrada en Edimburgo (8 de Julio de 2016):

- La Secretaría redactará una carta dirigida a los Estados miembros solicitando que el CC reciba su mayor apoyo posible a través de “beneficios en especie”.
- La Secretaría informará a “Irish RIFFs” de los puntos de referencia del CIEM en el Mar de Irlanda
- Consultar al Comité Ejecutivo, por correspondencia, acerca de su decisión sobre la propuesta de constituir un Grupo de enfoque sobre el Buey del mar (FGBuey).
- Consultar al Comité Ejecutivo, por correspondencia, acerca de su decisión sobre la propuesta de constituir un Grupo de Enfoque sobre Control y Aplicación.
- La Secretaría solicitará al Comité Ejecutivo que acuerde, por correspondencia, el vincular el registro de transparencia al proceso de solicitud y, en el caso de alcanzar un acuerdo, contactará con todos los miembros de la AG para garantizar que todos los miembros actuales estén registrados.

Los últimos tres puntos habían sido acordados por correspondencia dada la falta de quorum presente al final de la última reunión del Com. Ej. El Presidente informó a los asistentes de que el último punto sería implementado con efectos inmediatos y la Secretaria se ocuparía de que los reembolsos se hiciesen efectivos a aquellas organizaciones que hayan enviado su registro de transparencia en la UE.

La siguiente actuación permanecerá en curso durante este otoño:

ACCIÓN 1 La Secretaria recopilará los datos de los Grupos de Trabajo sobre la propuesta de Medidas Técnicas de la CE.

¹Todos los documentos relevantes de la reunión se encuentran en la página web del CC-ANOC: [enlace](#)

ACCIÓN 2 Todos los miembros enviarán a la Secretaria sus comentarios detallados sobre la propuesta de Medidas Técnicas de la CE.

El Presidente introdujo el punto sobre el mandato del Presidente del Comité Ejecutivo. Como se mencionó en la reunión anterior y en la Asamblea General, debido al resultado del referéndum en el Reino Unido, el Sr. Armstrong renunció como Presidente del Comité Ejecutivo al considerar que no podía conciliar su Presidencia con su posición como representante de una organización del Reino Unido. Esto significaba que se solicitaría al Comité Ejecutivo el nombramiento y la elección de un nuevo Presidente al final de la reunión.

Debido a los cambios en los cargos de los Vicepresidentes, el Presidente pidió a los asistentes que también considerasen nuevos nombres para los cargos ocupados anteriormente por Hugo González y Jacques Pichon. La posición de Liane Veitch como Vicepresidenta no cambió porque su organización representa a la UE y no al Reino Unido. Asimismo, se pidió a los asistentes que tuviesen en cuenta que tanto el Sr. González como el Sr. Pichon eran representantes del CC-ANOC en las reuniones de la ACCP y que también debían cubrirse estos puestos.

Se recordó a los asistentes que el Comité Ejecutivo había decidido, en 2014, el equipo de presidentes y vicepresidentes por un período de tres años (del año 10 al año 12). El Presidente indicó que el mandato de los puestos vacantes sería de un año para ajustarse a los mandatos de los demás titulares (los presidentes de los grupos de trabajo).

Marc Ghiglia pidió a la Secretaría que explicase el procedimiento exacto para la Presidencia del Comité Ejecutivo. El Secretario Ejecutivo (Conor Nolan) explicó que, para cumplir con las normas de la UE, el CC estaba obligado a enviar una licitación. La remuneración del puesto de Presidente seguirá siendo la misma: 10.000 €, - por el tiempo dedicado a la realización de las reuniones y la preparación de las mismas, y un máximo de 5.000 € anuales para viajes y dietas. En el caso del nombramiento del Sr. Armstrong hace dos años, la nominación se hizo sin oposición alguna, lo que significó que el procedimiento de licitación fue simple. El procedimiento actual dependería de las candidaturas que se presenten en punto 8 del Orden del Día.

2. Programa de Trabajo para el Ejercicio 12

El Presidente presentó los puntos principales sobre los que el CC-ANOC tendrá que concentrarse durante el Ejercicio 12:

Prioridad:

1. Obligación de desembarque (OD)
 - Implementación y Dictamen para el año 2018 y siguiente;
 - Control y aplicación;
 - Caja de herramientas para las especies de estrangulamiento.
2. Propuestas CE (Medidas Técnicas, Plan Plurianual aguas noroccidentales)
3. TACs y cuotas
4. Medidas de gestión por especies:
Merluza del Norte, Rape y Gallo, Cigala, Lenguado (VlId), Conjunto de Ráyidos, Lubina
5. Preparación de revisión de la PPC en 2022

Áreas de trabajo generales:

- a) Mejora de la calidad de los datos científicos y económicos
 - Puntos de referencia para el Mar de Irlanda
 - Proyecto MAREFRAME

- b) Control y cumplimiento
 - Revisión de las Medidas Técnicas
 - ACCP
 - Cooperación con el Grupo de Expertos de Control de los Estados miembros (EEMM-GEC)
- c) Regionalización
 - Las implicaciones derivadas de la salida del RU de la UE (Brexit)
- d) Procedimiento de trabajo
 - Mejora de la eficacia del CC,
 - Comunicaciones y alcance

Se preguntó al Presidente por qué se incluyó el Brexit en esta lista. Él explicó que, aunque las gestiones prácticas no están bajo el cometido del CC, éste debería asumir que existe un gran cambio potencial en la proporción de las Aguas Noroccidentales bajo la PCP. Se mostró un mapa de la ZEE del Reino Unido para dar una idea de su extensión. Los miembros del grupo comentaron que el mapa mostrado era una versión antigua que contenía algunas líneas de demarcación disputadas y desusadas. La industria francesa comentó que, además de los detalles legales, el cambio de estatus del Reino Unido no cambiaría la forma en que el CC-ANOC debe tratar de la gestión, por ejemplo, del Buey del mar o la lubina. El CC del Mar de Norte también se ocupa de los stocks gestionados entre la UE y Noruega.

El Presidente insistió en que el mapa mostrado reflejaba la parte del área que estaría, aproximadamente, bajo la jurisdicción del CC al final del proceso. La Secretaría (Sr. Nolan) reforzó que las consecuencias del Brexit estarían en la agenda del CC y por eso se incluyó este punto en el plan de trabajo para el próximo año. En el punto 3 del Orden del Día estaba previsto seguir debatiendo sobre el Brexit.

Emiel Brouckaert señaló que todavía no se conocen la mayoría de las consecuencias del Brexit y no se podía prever cuál sería el proceso antes y después de invocar el Art. 50. Sugirió que, dado que la agenda del CC ya estaba muy ocupada con otras cuestiones, se debería dejar el asunto del Brexit fuera del plan de trabajo.

Purificación Fernández coincide con el Sr. Brouckaert en que hay muy poca información disponible para poder discutir los procesos futuros. Sugirió que el CC esperase a la petición de la CE para que se elabore una Opinión sobre el Brexit, pero propuso que este punto no formase parte del plan de trabajo hasta ese momento. Señaló que en los casos en que pudieran surgir conflictos entre los miembros británicos y no británicos del CC de cara a los Dictámenes el CC podría hacer reservas sobre las opiniones del Reino Unido en el mismo dictamen, pero enfatizó que el CC no debía discriminar a un miembro de la UE hasta que se implemente el Art. 50.

Johnny Woodlock señaló que aunque las implicaciones eran importantes para la gestión, a los peces no les afecta los cambios en los mapas.

Lorcan O'Kinneide estuvo de acuerdo con los intervinientes anteriores y agregó que los supuestos cambios en el alcance o la actividad del CC eran prematuros, al igual que la renuncia de la Presidencia. Señaló que aunque pueda darse un Brexit completo, esto podría no aplicarse a la pesca. Sin ninguna dirección clara del Reino Unido o de la UE, la cuestión es que se seguirá tratando de áreas compartidas de interés para todos los interesados alrededor de la mesa, y sería prudente seguir buscando el consenso de las partes interesadas.

Stéphan Baucher estuvo de acuerdo en que cualquier conclusión sobre el resultado del Brexit sería prematura y sugirió que se podrían tener más debates después de aplicar el Art. 50, posiblemente a principios de 2017. Sugirió discutir el tema en la próxima reunión del CC-ANOC.

El Presidente concluyó que se había acordado el plan de trabajo, pero se suprimiría el punto sobre el Brexit que será incluido en el orden del día de las reuniones del CC-ANOC después de la aplicación del Art. 50.

La Secretaría (Sara Vandamme) presentó los resultados de los debates del grupo de comunicación con la petición de que el Com. Ejecutivo tomase una decisión sobre los puntos propuestos por dicho grupo. Recordó a los asistentes que la participación en el grupo de comunicación está abierta a los miembros interesados en las comunicaciones interna y externa del CC.

El grupo había identificado la necesidad de mejorar el conocimiento sobre la transparencia de los miembros del CC y propuso lo siguiente:

- Utilizar el registro de transparencia de la UE como base para una "hoja informativa del CC " que todos los miembros (tanto de la pesca como de otros grupos de interés) deberían rellenar para informar a los posibles socios el proyectos, por ejemplo;
- Aumentar la visibilidad de los miembros del CC, incluyendo los datos de contacto y los logotipos en la lista de miembros de la Asamblea General publicada en la página web. También se debería añadir información sobre el Presidente, los Presidentes, los Vicepresidentes y la Secretaría.
- Informar al Comité de Pesca del Parlamento Europeo (PE) sobre los dictámenes emitidos por el CC.

En la reunión se acordó aplicar estos puntos y se sugirió que, respecto al último punto, sería importante dirigir al comité de pesca sólo los dictámenes que le sean directamente relevantes. Los asistentes consideraron que sería importante informar al PE sobre las actividades del CC, con un alcance más allá de un mero consejo. La Secretaría sugirió que se decidiese sobre la pertinencia de enviar la información, caso por caso.

El Presidente concluyó que en el futuro, se solicitaría el acuerdo del Comité Ejecutivo para el traslado de los dictámenes al Comité de Pesca. Mike Park accedió a ponerse en contacto con el CC del Mar de Norte para obtener más información sobre la lista de los miembros del comité de pesca.

3. Consecuencias del referéndum del RU, Bertie Armstrong

Este punto fue debatido en la Asamblea General, así como en el punto anterior relativo al plan de trabajo para el Ejercicio 12, concluyendo, el Presidente, que ambas cuestiones quedarían pendientes de que el Comité Ejecutivo analizase la situación de los presidentes del RU en el CC. Además de la re-elección del Presidente del Comité Ejecutivo, se debatieron los siguientes cargos:

- El presidente del GTHOD (Grupo de Trabajo Horizontal sobre la Obligación de Desembarque); es un cargo que ocupa, actualmente, el presidente del Comité Ejecutivo.. Se acordó, por parte de los asistentes, que se debería mantener esa circunstancia respecto al futuro Presidente del Com. Ej.,
- Grupo de Trabajo 1 (Ross Dougal)
Si informó a los asistentes que por razones de salud, Ross Dougal no podría seguir ocupando el cargo de presidente de este grupo y que el grupo debería elegir un presidente nuevo.
- Grupo de Enfoque sobre la Lubina (Barrie Deas).
Los asistentes acordaron que este cargo debería ser debatido una vez que se aclare la situación del RU en relación con el Brexit.

Barrie Deas comentó que los resultados del referéndum deben ser respetados, pero no estarán claros hasta que se implemente el Art. 50. El punto principal era que el Reino Unido ya no formaría parte de la PPC y tendría que renegociarse el acceso a las aguas, los mercados y las cuotas. Esto significaría que las partes interesadas del Reino Unido prepararían sus aportaciones a estos debates en cooperación con los políticos del Reino Unido. Sobre esta cuestión, él vaticina una crisis existencial en la cooperación entre las partes interesadas del CC. A corto plazo, determinadas medidas de la PPC, como la OD y las medidas técnicas, tendrían también consecuencias para las partes interesadas del Reino Unido, sobre todo porque, probablemente, los acuerdos bilaterales o multilaterales post-Brexit para las aguas del Reino Unido tengan que adaptarse al Reglamento base de la PPC. Por lo tanto, la participación del Reino Unido sería muy importante, por lo menos para las cuestiones a corto plazo. A más largo plazo, sería pertinente considerar cuál será el tipo de gestión preferida y los acuerdos institucionales, considerando que las responsabilidades, por ejemplo, con respecto a la UNCLOS, no cambiarían. Abogó por un enfoque prudente, paso a paso, a la hora de tratar de los resultados de Brexit.

Marc Ghiglia estuvo de acuerdo con las observaciones del Sr. Deas, pero no estaría de acuerdo con que el CC aporte su opinión sobre las negociaciones relativas a la gobernanza, ya que se anticiparía a un debate del que no participan las partes interesadas.

El Presidente acordó que el CC debería concentrarse en los debates para los que se le haya requerido la aportación de dictámenes. Preguntó a los asistentes si había ejemplos específicos en los que podría ser necesario considerar la condición de observador de los miembros del Reino Unido.

Emiel Brouckaert se refirió a un comentario de la Sra. Fernández, en el que indicaba que por el momento el CC debía continuar con su cometido en la forma habitual y esperara que se produzca una petición de dictamen sobre este asunto.

Mike Park comentó que la implicación de las partes interesadas del Reino Unido debería, todavía, dar forma a la gestión pertinente para todos los miembros del CC ya que "hasta que no se haya resuelto el divorcio, se aplicarán todas las normas". Hizo hincapié en que todavía había una causa común en el CC, y señaló que es probable que esa causa no cambie, incluso después del Brexit.

El Presidente concluyó que las decisiones sobre la participación de los miembros del Reino Unido en los procesos de CC deberían tomarse caso por caso.

4. Propuesta de carta del CC-ANOC sobre el Artículo 39 (enviada por correo electrónico del 23 de Julio de 2016)

El Presidente recordó a los asistentes que en la anterior reunión del GTHOD se había propuesto redactar una carta a la Comisión Europea solicitándole que aclarase si existe una contradicción entre el artículo 39 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) y el artículo 15 de la Política Pesquera (PCP); esta propuesta fue adoptada por el Comité Ejecutivo. La Secretaría del CC-ANOC redactó una carta que fue enviada al Comité Ejecutivo para comentarios (correo electrónico de 23 de julio de 2016). Un memorándum de Client Earth sobre este tema fue puesto a disposición en el sitio web ([enlace](#)).

Liane Veitch presentó las observaciones de Client Earth explicando que, en realidad, la carta pide a la Comisión que interprete un texto jurídico, algo a lo que sólo el Tribunal Europeo de Justicia podría responder. Por lo tanto, Client Earth sostiene que no es apropiado plantear a la Comisión

Europea estas preguntas, ya que no están en condiciones de proporcionar las respuestas. Otros grupos de interés acordaron que hacer este tipo de preguntas causaría un cierto daño a la reputación debido a que el destinatario era incorrecto.

La Sra. Fernández comentó que ANASOL también había añadido comentarios a la carta enviada por la Secretaría, pidiendo explicaciones adicionales sobre aparentes inconsistencias entre los artículos 15 y 16 de la PCP. Consideró que era importante obtener una explicación sobre la aplicación de los diferentes textos. La Sra. Veitch señaló que esta cuestión estaría en la misma categoría que la actual y que la Comisión no podía responder a este tipo de preguntas.

Se pidió a la Comisión (Evangelia Georgitsi) que formulase observaciones sobre la solicitud propuesta. La Sra. Georgitsi señaló que todas las propuestas legislativas de la UE eran consideradas a la luz de otras legislaciones de la UE y que, en términos jurídicos, el tribunal de justicia de la UE sería la autoridad competente para responder a este tipo de preguntas. La única respuesta que podría aportar la Comisión sería que la propuesta de la PPC se basó en una comprobación jurídica, lo que significa que no debería haber inconsistencias entre los artículos. Aunque el envío de una carta de este tipo no causaría daño a la reputación, el CC no podría esperar una respuesta significativa de la Comisión.

Algunos miembros consideraron que, basándose en la respuesta dada por la Comisión, no era necesario enviar la carta, mientras que otros miembros consideraron que era necesario examinar los efectos de la legislación ante el Tribunal de Justicia Europeo una vez que se aclaren las implicaciones de la obligación de desembarque. Esto podría hacerse reforzando la carta con ejemplos de posibilidades de pesca de estrangulamiento.

El Presidente señaló que, aparentemente, la pregunta importante era: ¿se pueden cerrar las pesquerías debido a la aplicación de la obligación de desembarque y en ese caso, supondría una contradicción con el artículo 39 del TFUE? La Sra. Veitch coincide en que éste es el punto pertinente, pero que los colegisladores sabían que la pesca podría cerrarse como resultado de la obligación de desembarque cuando se tomó la decisión. Las consecuencias de la obligación de desembarque deben considerarse como parte del equilibrio entre los efectos sociales, económicos y ambientales de la pesca.

El Presidente concluyó que, aceptando la respuesta verbal de la Comisión, sería más pertinente abordar la cuestión tomando como base algunos ejemplos prácticos. Los asistentes convinieron en que la Secretaría recopile los ejemplos en base a las aportaciones de los miembros. Los resultados se debatirán en la próxima reunión.

ACCIÓN: La Secretaria recopilará una lista de ejemplos de especies de estrangulamiento a modo de preparación de la próxima reunión del GTHOD con el fin de debatir las cuestiones sobre la compatibilidad de los Artículos 15 y 16 de la PPC y el Artículo 39 del TFUE.

5. Petición de compensación adicional para pescadores que representen a las organizaciones de flotas a pequeña escala

La Secretaría (Barbara Schoute) presentó, brevemente, una solicitud formulada por la Organización de Recursos Marinos de las Islas de Irlanda (IIMRO), que fue aceptada como miembro de la Asamblea General a principios de septiembre de 2016. En su solicitud, indicaban que debido a los recursos limitados, estarían agradecidos si el CC pudiese considerar el contribuir a los costos y la pérdida de ingresos que acarrearía su participación en el CC. Esto lo establece el Reglamento Delegado (2015/242) en su Artículo 6.1:

*Cada Consejo Consultivo ofrecerá una compensación adicional a los **pescadores que representen a las organizaciones de flota artesanal para su eficaz participación** en sus trabajos, al margen del reembolso de sus gastos de viaje y alojamiento. Dicha **compensación será debidamente justificada** para cada caso.*

El Presidente pidió a la Comisión que diese una orientación sobre esta solicitud. La Sra. Georgitsi indicó que esta disposición fue redactada para dar la posibilidad legal de conceder una compensación adicional si el CC considera que esta organización aporta un valor añadido a la reunión y que de otra forma no podría asistir al no tener los fondos necesarios. Por otra parte, esto también debería depender de la disponibilidad presupuestaria del CC, por ejemplo, en el CC del Mediterráneo se decidió que el presupuesto no permite este tipo de compensación.

Posteriormente, el Presidente solicitó a Enda Conneely, Secretaria del IIMRO, que hiciese una presentación de la organización. El Sr. Conneely explicó que el IIMRO era una pequeña organización de voluntarios constituida en 2006 para representar a los interesados en las islas de la costa occidental de Irlanda con buques pesqueros de menos de 8 metros. Sus principales pesquerías engloban a especies que no tienen cuota, y esperaban colaborar con la CE y otras industrias para adaptar el sistema de patrimonio respecto a las opciones de cuotas, a fin de permitir que la pesca continúe en las islas pequeñas. La organización operaba en función de las cuotas de afiliación, sin ninguna financiación en la actualidad, y no solicitaban una compensación como tal, sino que pedían al CC que considerase su situación financiera y el tiempo extra en viajes que su ubicación remota causaría (al menos una noche extra al comienzo/final de cada reunión).

La Secretaría informó a los asistentes de que también se había consultado a otros consejos consultivos sobre este tema y que éstos indicaron que estarían interesados en llegar a un procedimiento común que permita una "igualdad de condiciones" entre los CC. También se recordó que el presupuesto del CC es limitado y que el acuerdo sobre una compensación originaría ramificaciones en otras tareas del CC. Todavía no se conocían los requisitos presupuestarios para una compensación adicional.

Algunos miembros argumentaron que había más pescadores que se habían incorporado a las reuniones del CC y que éste no podía discutir asuntos internos irlandeses. Aunque el CC contempla el reembolso para asistencia a las reuniones, muchas veces no cubría los costos reales y la mayoría de las organizaciones miembros tuvieron que pagar la diferencia. Algunos miembros consideraron que era responsabilidad de los miembros del CC acumular fondos para este fin, mientras que otros miembros afirmaron que para las organizaciones voluntarias más pequeñas que representan a un grupo infrarrepresentado, como los pescadores a pequeña escala, esto podría suponerles una dificultad por lo que debería considerarse la ayuda.

El Presidente recordó a los asistentes que el IIMRO, como miembro de la Asamblea General del CC-ANOC, estaba haciendo uso de las normas de la UE para obtener la compensación. Una gestión posible sería enmendar la norma, maximizando el número de per diems a 2 noches, para los pescadores que representan la pesca a pequeña escala.

En el debate sobre esta opción, algunos miembros consideraron que permitir una exención podría conducir a un sistema incontrolable. Incluso para las solicitudes justificadas, sería necesario ajustarse al presupuesto asignado. Otros miembros consideraron que era importante que el CC-ANOC garantizase una representación justa, independientemente del bienestar de las organizaciones de las partes interesadas. Se hizo una solicitud para examinar las consecuencias presupuestarias derivadas de la solicitud. Los asistentes convinieron en la importancia de alcanzar un acuerdo sobre una norma general entre los CC.

El Presidente señaló que la legislación permite que el CC proporcione una compensación en virtud del Art. 6.1, si el CC lo considera asequible y posible. El CC solo podrá tomar una decisión en base a una propuesta más precisa. Agradeció a los asistentes por el debate informativo y pidió al IIMRO y a la Secretaría que presentasen una propuesta más detallada sobre el nivel de compensación requerida, así como el desarrollo de una norma general entre los CCs.

ACCIÓN: Se solicitó tanto al IIMRO como a la Secretaria que preparasen una propuesta descriptiva del nivel y las normas generales de compensación para los pescadores que representan a las pesquerías a pequeña escala en las reuniones del CC. Se solicitó a la Secretaria que desarrollase una propuesta de las normas generales en colaboración con las secretarías de los demás CC.

6. Dictamen sobre la gestión del Lenguado

Emiel Brouckaert pidió al Comité Ejecutivo que debatiese sobre el desarrollo y la planificación de un dictamen sobre los diferentes stocks de lenguado:

- **Lenguado en 7.d**
En Diciembre de 2015, el CC-ANOC presentó una propuesta de estrategia de gestión que no había sido presentada en el dictamen del CIEM para 2017. Esta cuestión había sido reiterada en la respuesta del CC-ANCO a la consulta sobre los TAC para 2017 ([enlace](#)). Los otros grupos de interés señalaron que el Dictamen del CC no era unánime y así se reflejó en los textos. La industria francesa urgió a los otros Estados miembros para que tomasen medidas adicionales con el fin de recuperar la población, considerando que Francia había implantado algunas medidas en los últimos años (incremento del tamaño mínimo, uso del SLB, etc.)
La Comisión indicó que, en principio, la propuesta de la UE se basaría en el principio del RMS, a menos que fuese presentada una razón para desviarse de este punto. El dictamen del CC por parte de la industria sería el de limitar la variación del TAC a un 15% (considerada de precaución en la evaluación del CCTEP), mientras que los otros grupos de interés estuvieron de acuerdo en que se aplique el objetivo del RMS.
- **Lenguado en 7.fg**
El CC-ANOC elaboró un dictamen de opciones de estrategia de gestión y la Comisión había informado a los asistentes a la reunión que los científicos estaban preparando una evaluación. ([enlace](#)).
- **Lenguado en 7.hjk**
El CC-ANOC había recibido una respuesta de la Comisión ([enlace](#)) a la petición de que se comprobasen los efectos de retirar del TAC las especies marginales de by-catch. Esta población es un ejemplo de especie de estrangulamiento para la flota belga en esta área. La Comisión indicó que esta propuesta de solución sería evaluada en 2017.

7. Preparación de la reunión entre los CCs y el CIEM (MIACO)

En la reunión de París (2 de febrero de 2016), el Com. Ejecutivo había acordado debatir sobre la preparación de los puntos a tratar en la reunión MIACO prevista para Enero de 2017. En reuniones anteriores del CC-ANOC, se hizo una solicitud específica al CIEM para que mejorase el uso de la información de las partes interesadas en sus evaluaciones, por ejemplo:

- Desarrollo de un protocolo de auto-muestreo genérico;
- Encontrar las formas para incorporar las series de dato a corto plazo (por ejemplo en un plazo de 3 años en vez de 5)

Barrie Deas consideró que se trataba de un punto importante y sugirió que se tuviese en consideración el uso de teléfonos móviles como una herramienta para mejorar la aportación de datos del sector a efectos de la ciencia, por ejemplo, facilitando información sobre el contenido en los estómagos. Sería interesante conocer los avances del CIEM sobre esta cuestión y qué podría hacer el CC para mejorar la aportación de los datos.

Johnny Woodlock reafirmó el punto de vista de su organización en cuanto a que las pesquerías plenamente documentadas serían una forma excelente de tener una visión de las operaciones de pesca.

La industria francesa subrayó el impacto de la obligación de desembarque sobre las condiciones de trabajo a bordo de los buques pesqueros. Al respecto, expresaron su inquietud por la reducción del tiempo de descanso, considerando que esto no les permitía llevar a cabo actividades de investigación extras a bordo. El intercambio de información, por tanto, debería realizarse de manera eficaz en términos de tiempo. Olivier Leprêtre, que había informado en la reunión de Julio del reciente estudio piloto CRPMEM-EODE sobre los efectos de la obligación de desembarque en el Canal de la Mancha y en el Mar del Norte ([report](#) - sólo en francés), explicó que el informe había sido enviado a la Comisión, pero que aún no había recibido respuesta.

Julien Lamothe también señaló el impacto de la obligación de desembarque en los resultados científicos. Los cambios en la selectividad de los artes de pesca y las pautas pesqueras influirán en la validez de las reflexiones que la ciencia haga sobre las pesquerías en el año de evaluación. Él subrayó la necesidad de cooperación entre los pescadores y los científicos para evitar el sesgo en las hipótesis interanuales.

La Comisión asumió que los puntos planteados eran relevantes para las pesquerías demersales y pidió al CC que plantease las cuestiones tanto a la UE como al CIEM.

El Presidente concluyó que esta información sería resumida y presentada al Comité Ejecutivo para su decisión como un mandato para la contribución de la AC a la reunión del MIACO.

ACCIÓN: La Secretaría resumirá la información para el MIACO, y lo presentará al Comité Ejecutivo para su decisión como mandato para la aportación de AC a la reunión del MIACO.

8. Elección del Presidente

Tras la renuncia del Presidente Bertie Armstrong (punto 1), se pidió al Comité Ejecutivo que designase a un nuevo Presidente con un mandato de un año en el cargo para ajustarse a los mandatos de los demás titulares de los cargos (por ejemplo, los cargos en los grupos de trabajo). Se pidió a Emiel Brouckaert que comentase y éste indicó que le resultaba difícil responder a la reasignación del Presidente con efecto inmediato, pero que estaba dispuesto a considerar su candidatura, condicionada a la conformidad de su organización. Solicitó al Comité Ejecutivo que le fuese concedida una semana para ver si podía confirmar su candidatura.

El Presidente agradeció al Sr. Brouckaert por su nominación y, considerando que no había otras candidaturas, pidió a los asistentes su acuerdo en la elección del Sr. Brouckaert como Presidente si su organización confirmase su acuerdo en el plazo de una semana. Esto significaría que el Sr. Brouckaert podría asumir su cargo al inicio del Ejercicio 12, el 1 de Octubre de 2016. Los asistentes dieron su acuerdo al procedimiento propuesto y ratificaron la nominación por aclamación.

El Presidente solicitó, además, las candidaturas a los cargos de Vicepresidentes ocupados por Hugo González y Jacques Pichon. Purificación Fernández indicó que ANASOL estaría encantada de seguir como Vice-presidente primero. Julien Lamothe indicó que la ANOP también estaría de acuerdo en permanecer en el cargo como Vice-presidente. Ambos estuvieron de acuerdo en prestar su asistencia también como representantes en las reuniones de la ACCP.

El Comité estuvo de acuerdo con estas candidaturas por aclamación.

9. Resumen del Presidente de las acciones acordadas y de las decisiones adoptadas.

Accion	
1	La Secretaria recopilará los datos de los Grupos de Trabajo sobre la propuesta de Medidas Técnicas de la CE.
2	A Todos los miembros enviarán a la Secretaria sus comentarios detallados sobre la propuesta de Medidas Técnicas de la CE.
3	La Secretaria recopilará una lista de ejemplos de especies de estrangulamiento a modo de preparación de la próxima reunión del GTHOD con el fin de debatir las cuestiones sobre la compatibilidad de los Artículos 15 y 16 de la PPC y el Artículo 39 del TFUE.
4	Se solicitó tanto al IIMRO como a la Secretaria que preparasen una propuesta descriptiva del nivel y las normas generales de compensación para los pescadores que representan a las pesquerías a pequeña escala en las reuniones del CC. Se solicitó a la Secretaria que desarrollase una propuesta de las normas generales en colaboración con las secretarías de los demás CC.
5	La Secretaría resumirá la información para el MIACO, y lo presentará al Comité Ejecutivo para su decisión como mandato para la aportación de AC a la reunión del MIACO.

La Secretaria agradeció al Sr. Armstrong por su colaboración y trabajo en equipo entre el Presidente y la Secretaria.

Documento CC-ANOC
 Presidente: Bertie Armstrong
 Relator: Barbara Schoute

Anexo 1 – Liste des Participantes

Miembros del CC-ANOC	
Emiel Brouckaert	Rederscentrale
Julien Lamothe	Association Nationale des Organisations de Producteurs
Marc Ghiglia	Comité National des Pêches Maritimes et des Élevages Marins
Patrick Murphy	Irish South and West Fish Producers Organisation
Geert Meun	Stichting van de Nederlandse Visserij (Dutch Fisheries Organisation) (2)
Purificación Fernández	Asociación Nacional de Armadores de Pesca de Gran Sol
Barrie Deas	National Federation of Fishermen's Organisations
Lorcan Kennedy	AIPCE-CEP
Bruno Dachicourt	European Transport Federation
John Crudden	European Anglers' Alliance
Despina Symons	European Bureau for Conservation and Development
Debbie Crockard	Seas at Risk
John Woodlock	Irish Seal Sanctuary
Alex Kinninmonth	Royal Society for the Protection of Birds, representing Birdlife International
Liane Veitch	ClientEarth
Observadores	
Evangelia Georgitsi	European Commission
Robert Griffin	European Commission
Jonathan Shrives	European Commission
Alan Coghill	Orkney Fish Producers Organisation
Mike Park	The Scottish White Fish Producers Association
Daniel Lefèvre	Comité Régional des Pêches Maritimes et des Élevages Marins de Basse Normandie
Dimitri Rogoff	Comité Départemental des Pêches et des Élevages Marine: CDPMEM 14
Dana Miller	Oceana
Francis O'Donnell	Irish Fish Producers Organisation
Gonzague de Moncuit	Ministère de l'écologie, du développement durable et de l'énergie
Brendan Price	Irish Seal Sanctuary
Irene Kingma	Dutch Elasmobranch Society
John Lynch	Irish Fishermen's Organisation
John Richardson	The Shark Trust
Kevin McDonnell	West of Scotland Fish Producers Organisation
Louis Vantorre	Rederscentrale VZW
Lydia Chaparro	Fundació ENT
Mathieu Vimard	OPN
Olivier Leprêtre	Comité Régional des Pêches Maritimes et des Élevages Marins de Bretagne
Paul Duane	Sea-Fisheries Protection agency
Richard Brouzes	OPBN
Stéphan Beaucher	Consultant
Caroline Gamblin	Comité National des Pêches Maritimes et des Élevages Marins
Vera Couloho	The Pew Charitable Trusts
Siobhán Egan	BirdWatch Ireland
Sinéad Cummins	BirdWatch Ireland
Paul Fletcher	Scottish Fishermen's Organisation
Jim Portus	South Western Fish Producer Organisation
Marina Le Gurun	Blue Fish
Franck Le Barzic	OP COBRENORD
Pascal Coquet	Comité Régional des Pêches Maritimes et des Élevages Marins de Haute-Normandie
Vincent Lamidel	Comité Régional des Pêches Maritimes et des Élevages Marins de Haute-Normandie
Francois Hennuyer	FROM Nord
Serge Larzabal	Comité Local des Pêches Maritimes et des Élevages Marins de Bayonne
Emmanuel Kelberine	Comité Départemental des Pêches Maritimes et des Élevages Marins des Côtes d'Armor

Secretaria CC-ANOC	
Conor Nolan	Executive Secretary
Barbara Schoute	Deputy Executive Secretary
Sara Vandamme	Project Development and Communications Manager
Aoibhín O Malley	Financial Administrator and Event Manager